

Históricas Digital

Miguel Pastrana Flores

“Un prólogo a la historia antigua de la Mixteca”

p. 465-480

*Escribir la historia en el siglo XX.
Treinta lecturas*

Evelia Trejo

Álvaro Matute

(editores)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2009

589 p.

(Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 3)

ISBN-10 970-32-2281-1

ISBN-13 978-870-32-2281-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 marzo 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/escribir/historia.html>

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Un prólogo a la historia antigua de la Mixteca*

MIGUEL PASTRANA FLORES
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Aunque [Alfonso Caso] es un hombre de constitución nerviosa e impaciente, es capaz de pasarse días y hasta años estudiando un problema. Sabe esperar y desde luego la profesión de arqueólogo lo ha obligado a ejercer la virtud de Job.

IGNACIO BERNAL, "Caso en Monte Albán", 1951

I

El 30 de noviembre de 1970 Alfonso Caso y Andrade falleció en la ciudad de México a la edad de setenta y cuatro años. Hombre de una larga y brillante trayectoria en la academia y en la administración pública, dejó a su muerte más de 200 obras escritas, así como importantes instituciones culturales de las que fue fundador y promotor, como la Sociedad Mexicana de Antropología, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, así como el Instituto Nacional Indigenista, del que fue director durante 22 años, a más de haber sido rector de la Universidad Nacional Autónoma de México durante uno de sus momentos más críticos.¹

* El presente es un ensayo sobre Alfonso Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, 2a. ed., 2 v., edición y advertencia de Ignacio Bernal, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, ils. [primera edición del v. I, de 246 p., 1977; v. II, de 460 p., 1979, de la misma editorial]. Las referencias a esta obra aparecen entre paréntesis en el texto.

¹ No existe, que sepamos, una buena biografía de Alfonso Caso; entretanto alguien toma cartas en el asunto pueden consultarse con sumo provecho los siguientes trabajos de Gonzalo Aguirre Beltrán, "Prólogo", en Alfonso Caso, *La comunidad indígena*, recop. por G. Aguirre Beltrán, México, Secretaría de Educación Pública, 1971, 244 p. (SepSetentas, 8), p. 7-44; de Beatriz Barba de Piña Chan, "Alfonso Caso y Andrade", en Lina Odena Güemes y otros, *Los protagonistas*, 3 v., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, ils. (La Antropología en México. Panorama Histórico, 9, 10 y 11), v. I, p. 424-446; Ignacio Bernal, "Caso en Monte Albán", en *Homenaje al doctor Alfonso Caso*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1952, 455 p., ils., p. 83-89; del mismo Bernal, "Alfonso Caso", en Ignacio Bernal, Alfonso Vélez Orozco y Juan García Ramos, *Tres científicos mexicanos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 210 p. (SepSetentas, 152), p. 19-26; John Paddock, "Alfonso Caso (1896-1970). Un apunte", *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*, México, n. 7, abril 1986, p. 83; Marcus Winter, "Alfonso Caso y la arqueología de Oaxaca", en Enrique Florescano y otros, *Historiadores de México en el siglo XX*,

Abogado de profesión, don Alfonso hizo de la antropología, en su sentido profundo de comprensión y explicación del otro, su campo de trabajo y su pasión; dentro de ella se destacó principalmente en la arqueología y el indigenismo.

Sin embargo, a pesar de su abundante producción científica, en 1970 aún no había concluido uno de sus trabajos más importantes, mismo que se encontraba en estado de manuscrito y que no vería la luz sino varios años después, se trata de una imponente obra en dos gruesos tomos titulada *Reyes y reinos de la Mixteca*. Sin duda, este trabajo marca la culminación de toda una etapa en la investigación de la escritura prehispánica y en el análisis de los códices mixtecos.

Su gran amigo, antiguo alumno y destacado colega, Ignacio Bernal tuvo a su cargo la preparación del largo texto para enviarlo a prensa. Bernal señaló en una advertencia las características de su trabajo con el manuscrito, en algunas partes éste se encontraba concluido, en otras había que poner en orden las últimas correcciones hechas por el autor, así como escoger ilustraciones y organizar las referencias bibliográficas, a fin de poner a punto la edición de la obra.² Todo esto ocasionó que el primer tomo de este libro póstumo apareciera en 1977 y el segundo en 1979, de esta forma, nueve años después de su muerte la obra académica de Alfonso Caso había concluido.

II

En su advertencia a *Reyes y reinos de la Mixteca* Ignacio Bernal señaló que se trataba de una obra “honda y compleja que tomó a su autor cerca de cuarenta años de elaboración”.³ Efectivamente, puede decirse que *Reyes y reinos* es un árbol grande, grueso y frondoso con raíces aún más extensas, pues es el resultado de una larga investigación, misma que habrá que tomar en cuenta para poder comprender mejor el sentido y el valor de la obra, ya que, como escribió el mismo autor a propósito del conoci-

1a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, 558 p., p. 71-86; “Curriculum vitae”, en *Homenaje a Alfonso Caso. Obras escogidas*, México, Patronato para el Fomento de Actividades Culturales y de Asistencia Social a las Comunidades Indígenas, 1996, 455 p., p. 13-14. Una visión general de la arqueología mexicana y del papel notable de Caso en ella puede encontrarse en Jaime Litvak, *La escuela mexicana de arqueología: un desarrollo científico mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 23 p. (Deslinde. Serie Los Nuestros, 164).

² Ignacio Bernal, “Advertencia”, en Alfonso Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, v. I, p. 9.

³ *Ibid.*

miento arqueológico, “se engañaría quien viendo el fruto del árbol menospreciara las raíces”.⁴

El interés de Alfonso Caso por las manifestaciones de las antiguas culturas de Oaxaca, y en particular por la historia de los pueblos mixtecas, empezó en el año 1928 mientras emprendía los primeros esfuerzos de lo que llegaría a ser una larga y fructífera serie de trabajos de exploración y reconstrucción arqueológica dirigida por él en Monte Albán.

En ese año estudió las estelas de la antigua ciudad y planteó su probable filiación cultural zapoteca, asimismo señaló las diferencias existentes entre la escritura zapoteca y la que aparecía en los códices prehispánicos. Caso también había llegado a sospechar que diversos códices, como el *Nuttall* y el *Vindobonensis*, cuya procedencia era motivo de discusión entre los especialistas, en realidad debían pertenecer a la cultura mixteca.⁵

Con gran perspicacia, dado que los estudios sobre los sistemas de registro y escritura mesoamericanos —con la notable excepción del maya— apenas iniciaban, Caso advirtió el gran potencial de los códices y de las inscripciones pétreas como testimonios históricos; así, entre sus conclusiones escribió que “los antiguos habitantes de Oaxaca habían llegado ya a utilizar una escritura ideográfica y posiblemente también fonética, que nos ha quedado en códices y piedras esculpidas y que servirá algún día para conocer la historia de esos antiguos pobladores”.⁶ Caso dedicaría buena parte de sus esfuerzos durante los siguientes 42 años a demostrar que su aseveración era correcta.

En el momento en que Caso postuló la idea de la pertenencia de ciertos códices a la cultura mixteca y la noción de que a través de ellos era posible conocer la historia de los pueblos prehispánicos, ambas ideas eran realmente atrevidas hipótesis de trabajo que no gozaron durante cierto tiempo del favor de otros estudiosos. En el caso concreto de los códices que hoy reconocemos como mixtecos hacía falta aportar datos, argumentos y métodos que permitieran plantear nuevas ideas y así hacer posible una lectura de los mismos como testimonios históricos válidos para emprender la reconstrucción de la historia indígena.

En ese momento existían dos corrientes de interpretación respecto de estos documentos, a las que Caso designó como escuela alemana y

⁴ Caso, *A un joven arqueólogo mexicano*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1997, 54 p., p. 5. Una versión amena de la historia de las investigaciones de Caso puede encontrarse en la entrevista que le hizo Fernando Benítez en su libro *Los indios de México*, 4a. ed., 4 v., México, Era, 1976, ils., consultar el v. I, libro III, “En el país de las nubes”, p. 277-352.

⁵ Caso, “Las estelas zapotecas”, [extracto] en Ignacio Bernal, Alfonso Vélez Orozco y Juan García Ramos, *Tres científicos...*, p. 27-32; Winter, “Alfonso Caso y la arqueología de Oaxaca”, p. 27.

⁶ *Ibid.*, p. 27-28.

anglosajona. La primera fue fundada por Eduard Seler y continuada por sus alumnos, Walter Lehmann y Herman Beyer, este último fue maestro de Caso en el Museo Nacional en los años veinte; los integrantes de esta escuela proponían una lectura e interpretación astral del contenido de los códices, también pensaban que todas las fechas registradas en ellos correspondían a cómputos calendáricos de los astros y los personajes pintados eran dioses. En cambio, la escuela anglosajona, fundada por Zelia Nuttall y seguida por James Cooper Clark y Herber Spinden, sostenía una lectura histórica de los códices, pues consideraba que los personajes representados eran seres humanos y las fechas remitían a eventos históricos. Los trabajos de ambas escuelas, aunque valiosos, no habían podido profundizar en aspectos básicos de la problemática de los códices, pues estos autores no eran capaces de ubicar ni en el tiempo ni en el espacio, y ni siquiera en una tradición cultural específica, dichos materiales⁷ (v. I, p. 19-20).

Así, en 1928, había muchas más dudas que certezas sobre estos manuscritos. En primer término era necesario aportar los elementos que permitieran establecer su procedencia geográfica y su filiación cultural; en segundo lugar era imposible establecer con claridad su contenido, por la sencilla razón de que se carecía de los instrumentos técnicos y metodológicos necesarios para interpretarlos, por ello había que crearlos; en tercer término aún en el caso de poder postular o establecer un hecho en estos materiales era imposible determinar su ubicación temporal porque no se había hecho ninguna correlación de los calendarios del México antiguo con el cristiano, había que establecerla; en cuarto lugar también hacía falta un estudio de los diversos topónimos para poder fijar en el espacio el posible contenido de los códices. Y, por si fuera poco, también hacía falta el estudio particular de los distintos documentos, así como su publicación, lo cual implicaba un problema adicional, pues buena parte de los códices se encuentra en acervos del extranjero y su edición, para que sea útil, debe necesariamente ser facsimilar, de lo contrario su valor es escaso.

Como puede apreciarse, por sí mismo cada uno de estos problemas en el estudio de los códices era muy serio y complejo, y Caso no sólo enfrentó todos y cada uno de ellos, sino que en todos fue pionero y sus trabajos tienen tal calidad que siguen siendo puntos de referencia obligados para los especialistas.

Cabe reflexionar sobre el calibre de las dificultades que afrontó Caso en el estudio particular de los códices mixtecos; se trataba de problemas

⁷ Véase Bernal, *Historia de la arqueología en México*, 2a. ed., México, Porrúa, 1992, 208 p., ils., p. 142-143.

generales para el estudio de las fuentes indígenas, pues por regla general en el trabajo histórico se da por sentado que los documentos que se utilizan pueden ser leídos, que los personajes y las acciones que se mencionan son datos positivos sobre asuntos humanos, que se puede utilizar la cronología cristiana sin mayores problemas —como si fuera la única— y que salvo la ubicación de sitios menores la geografía no representa ningún obstáculo serio; pues bien, todas estas certezas habituales para el investigador del pasado faltaban cuando Caso inició sus trabajos, y después de sus aportaciones todo el panorama de la investigación sobre estos documentos cambió para siempre. Como lo señala Bernal, “Esa temible labor [...] lo obligó a lanzarse a terrenos donde ninguno le podía señalar el camino”.⁸

En 1930 Caso se hizo cargo del Departamento de Arqueología del Museo Nacional, hoy Museo Nacional de Antropología, donde se abocó, junto con Federico Gómez de Orozco a la catalogación del importante acervo de códices que se alberga en la biblioteca de esa institución. Ahí tuvo oportunidad de familiarizarse con estos materiales y de emprender los primeros estudios comparativos de los mismos.⁹

El descubrimiento en 1932 de la tumba 7 de Monte Albán y el estudio de sus deslumbrantes tesoros artísticos permitieron a Caso postular la entonces controvertida hipótesis de que los objetos ahí contenidos pertenecían a la cultura mixteca y no a la zapoteca. Esto lo sustentó con base en criterios de orden estilístico e iconográfico, mismos que le permitieron plantear con solidez que los códices *Nuttall*, *Vindobonensis*, *Becker I*, *Becker II* y otros más también pertenecían a la cultura mixteca. Esto marca parte del sistema de trabajo de Caso, pues en sus estudios puede advertirse una constante interrelación entre los datos aportados por diferentes disciplinas, como la arqueología, la historia, la epigrafía y el estudio de los códices.

Fueron los descubrimientos de la tumba 7 y sus implicaciones para establecer la filiación étnica de los materiales, en particular unos huesos labrados con el mismo estilo de los códices y con fechas, los que lo llevaron a concebir la idea de hacer un catálogo de los personajes representados en los documentos pictóricos.¹⁰

Muy tempranamente Caso advirtió la enorme dimensión del trabajo que se proponía y trató en un principio de que éste fuera colectivo; para ello creó en 1935 uno de los primeros grupos de investigación sobre códices, en el que participaron sus alumnos del Curso de Arqueología de

⁸ Bernal, “Alfonso Caso”, p. 22.

⁹ Barba, “Alfonso Caso y Andrade”, p. 427.

¹⁰ Ignacio Marquina, “La obra del doctor Alfonso Caso”, en *Homenaje al doctor...*, p. 21-31.

la Universidad Nacional, entre los que se encontraban Eulalia Guzmán, Alberto Ruz, Hugo Moedano y Enrique Berlin, entre otros más. El método de trabajo consistía en elaborar fichas de los personajes que aparecieran en los diversos manuscritos, según se les identificara por su nombre calendárico. Uno de los frutos de esta primera etapa de trabajo fue el estudio del *Códice Yanhuitlán* encomendado a Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos Higuera. Desgraciadamente, por motivos que desconocemos, este trabajo colectivo no continuó. En una etapa posterior colaboró con él Mary Elizabeth Smith en el estudio de las glosas del *Códice colombino* y de la toponimia. Sin embargo, la mayor parte del trabajo la desarrolló de manera individual; a la larga esto trajo consecuencias muy negativas para el futuro del estudio de los documentos pictográficos indígenas.

Uno de los hitos fundamentales en el estudio de los códices fue el análisis que emprendió Caso de un importante documento que conoció en 1944, se trata del ya famoso *Mapa de Teozacoalco*, verdadero código pictográfico mixteco que acompañaba a la relación geográfica del siglo XVI del pueblo del mismo nombre en el estado de Oaxaca. Caso dio a conocer el fruto de su acercamiento a este documento en un corto y clásico estudio publicado en 1949.¹¹

Como el propio Caso reconoció, el *Mapa de Teozacoalco* se convirtió en la *Piedra roseta* en el estudio de los códices mixtecos, pues contaba con importantes glosas en castellano y mixteco que permitieron identificar a los personajes y los topónimos y aportaron datos básicos para la correlación de la cronología mixteca con la cristiana.

Tal es la importancia de este documento en la historia del estudio de los códices que Caso afirmó que, a partir de ese momento, era posible “aun cuando naturalmente cometamos frecuentes errores, interpretar todo este grupo de códices mixtecos que parecían indescifrables”.¹² Esto es, Caso consideraba que ya se tenían las herramientas necesarias para emprender la lectura de documentos que habían permanecido mudos durante siglos. Una de sus tesis fundamentales es que los códices son libros pictóricos de carácter histórico, por lo que era lícito afirmar que “Los indígenas no sólo de México, sino de toda Mesoamérica, poseían una verdadera vocación histórica y relataban y *escribían* historia”.¹³ En otras palabras, se trata de documentos que refieren una voluntad de his-

¹¹ “El mapa de Teozacoalco”, en Alfonso Caso, *De la arqueología a la antropología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1989, 215 p. ils., p. 29-49; la primera edición de este trabajo apareció en *Cuadernos Americanos*, México, año VII, v. XLVII, n. 5, septiembre-octubre 1949, p. 145-181.

¹² *Ibid.*, p. 45.

¹³ *Ibid.*, p. 29.

toriar y un discurso histórico; hoy podríamos decir que se trata de obras plenamente historiográficas.¹⁴

En el estudio del *Mapa* Caso señaló la enorme importancia del documento, al tiempo que refería someramente otros de sus trabajos sobre el tema y, por vez primera, hizo mención de la obra mayor que tenía en mente, en la cual se ocuparía de todos los manuscritos mixtecos:

En un libro que estamos próximos a publicar, y que se titulará *Reyes y reinos de la Mixteca*, trataremos con toda la extensión de la lectura que hemos podido hacer de una serie de manuscritos de carácter histórico, que aunque conocidos desde hace muchos años, y en una pequeña parte interpretados, no habían podido ser descifrados en su totalidad.¹⁵

La referencia es de suma importancia, porque señala que por esas fechas sus pesquisas estaban muy avanzadas. Por supuesto llama la atención la afirmación de que su estudio estaba próximo a ser publicado, cuando en realidad tardó más de 25 años en aparecer, lo cual posiblemente indique que Caso sometió a una rigurosa crítica sus avances o que conoció varios manuscritos nuevos que quiso integrar a su trabajo. También es posible que Caso se diera cuenta de que sin un referente cronológico confiable que permitiera fijar en el tiempo los eventos y personajes registrados en los códices sería muy difícil manejar de manera adecuada los datos proporcionados.

Como respuesta a este problema Caso publicó en 1952 su estudio "Bases para la sincronología mixteca y cristiana".¹⁶ Este trabajo es clave para todo intento de establecer las fechas registradas en los códices en el calendario cristiano, pues "La traducción de los códices del grupo mixteco y de los varios mapas y 'lienzos' relacionados con ellos, requiere, en primer lugar, el establecimiento de una cronología que permita situar los acontecimientos, mencionados en los manuscritos, en nuestro propio calendario".¹⁷ Este estudio es resultado de un trabajo eminentemente comparativo entre las fechas, tanto indígenas como occidentales, contenidas en los diversos códices, así como en crónicas españolas y en algunos documentos de archivo.

Es importante señalar que para Caso estas publicaciones parciales formaban parte de la obra general intitulada *Reyes y reinos de la Mixteca*,

¹⁴ Evidentemente Caso no utiliza el término historiografía, pero las características del contenido de los códices hacen posible la aplicación del concepto.

¹⁵ *Ibid.*, p. 29.

¹⁶ Caso, "Base para la sincronología mixteca y cristiana", en Caso, *De la arqueología...*, p. 119-136. Primera edición en *Memorias de El Colegio Nacional*, México, v. VI, n. 6, 1952.

¹⁷ *Ibid.*, p. 119.

en la que publicaría todo el material descifrado.¹⁸ Este estudio, con adiciones y correcciones, pasaría a ser el apéndice III de *Reyes y reinos*.

Un dato que permite entrever el grado de avance de Caso en su estudio de los códices mixtecos lo aporta el hecho de que por esas fechas, finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, prestó el manuscrito de su estudio a la entonces estudiante de la Escuela Nacional de Antropología e Historia Barbro Dahlgren, para la elaboración de su tesis sobre la Mixteca. Al publicar su trabajo en 1954 Dahlgren reconoció el aporte de Caso, al que calificó de fundamental.¹⁹ El trabajo aparece citado en la bibliografía como *Genealogías de los príncipes mixtecos*, y es muy probable que fuera una versión preliminar de lo que después pasó a ser el *Diccionario biográfico de los señores mixtecos* en el volumen segundo de *Reyes y reinos*.

Otros dos estudios previos importantes a su obra final fueron publicados por Caso en los años posteriores. El primero de ellos, titulado "Valor histórico de los códices mixtecos", apareció en 1960.²⁰ En este trabajo Caso adelantó algunas de sus ideas centrales sobre la lectura de los códices, así como el tipo y la calidad de información que era posible encontrar en ellos. Con variantes, este texto fue usado posteriormente por él como introducción a su *Reyes y reinos de la Mixteca*, por lo que reservamos el comentario de lo ahí expuesto para más adelante. El otro trabajo previo importante es su colaboración al volumen tercero del monumental *Handbook of Middle American Indians* de 1965, en el cual hace una valiosa e interesante síntesis de la escritura y el calendario de la Mixteca.²¹

Alfonso Caso también trabajó ampliamente en la edición de códices como parte de su magno proyecto de trabajo. Por ello en los siguientes años publicó, con estudios críticos y comentarios, diversos códices, empezando con el ya mencionado *Mapa de Tezacoalco* en 1949, seguido en la década de los años cincuenta del estudio del *Códice vindobonensis* aparecido en 1951, el *Gómez de Orozco* en 1954, la pintura conocida como *Lien-*

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Dahlgren, *La Mixteca: su cultura e historia prehispánicas*, 4a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1990, 312 p., ils. "Finalmente, quiero expresar mi profundo agradecimiento por su valiosa y desinteresada ayuda [...], de modo muy especial, al doctor Alfonso Caso por el préstamo de su estudio, sólo parcialmente publicado, sobre las genealogías mixtecas, material que resultó decisivo para muchos puntos de este trabajo", p. 8.

²⁰ "Valor histórico de los códices mixtecos", en *Homenaje a Alfonso Caso...*, p. 153-161. La primera edición apareció en *Cuadernos Americanos*, México, v. CIX, n. 2, marzo-abril 1960, p. 139-147.

²¹ "Mixtec writing and calendar", en Robert Wauchope et al., *Handbook of Middle American Indians*, 16 v., Austin, University of Texas Press, 1964-1976, ils., mapas y planos, v. III, "Archaeology of Southern Mesoamerica. Part two", p. 948-961.

zo de Yolotepec de 1957 y al año siguiente de su "Comentario" al *Códice Baranda*; asimismo realizó esfuerzos en los años sesenta para que la Sociedad Mexicana de Antropología tomara a su cargo la publicación de varios códices. Fruto de ello fueron las ediciones, acompañadas de sus estudios e interpretaciones, del *Códice Bodley* en 1960, seguido del *Selden* en 1964, y la *Interpretación del Códice colombino* aparecida en 1966. A esta lista hay que agregar un estudio de 1961 dedicado a los lienzos de *Ihuítlan* y Antonio León.

Todos estos trabajos, y algunos más, son relevantes porque forman parte de la larga y fructífera trayectoria intelectual que emprendió Alfonso Caso en su búsqueda de la comprensión de los códices mixtecos, trayectoria que alcanzó su cumbre con la publicación póstuma de *Reyes y reinos de la Mixteca*. En más de un sentido estos trabajos previos son una suerte de arqueología intelectual de la obra final, no sólo por su carácter de avances o por despejar dudas antes de continuar el trabajo, sino también por el hecho de haber sido concebidos como partes integrales de la obra futura, situación que se manifiesta al ser rescatados varios de ellos como apéndices e incluso como parte del cuerpo del texto.

III

Por lo que hemos visto es claro que *Reyes y reinos de la Mixteca* es una obra peculiar debido, en primer término, a su condición de obra póstuma; el autor no pudo corregir las pruebas ni dar su visto bueno a la edición. Además es una obra de muy largo aliento, ya que durante cuatro décadas su autor fue avanzando en todos los aspectos particulares que era necesario establecer para acercarse con seguridad al contenido de los códices.

También publicó con varios años e incluso decenios de anticipación estudios en los que daba a conocer algunas de las tesis e interpretaciones fundamentales de su obra mayor. En ese sentido puede decirse que en *Reyes y reinos de la Mixteca* Caso no propuso ideas nuevas, pero sí organizó los resultados de una vida de trabajo con los códices.

La obra se compone claramente de tres partes que son, hasta cierto punto, independientes, de manera que casi se podría hablar de tres libros con un mismo título. La primera corresponde a la introducción, en la que expone la historia de la obra, así como el método de trabajo. La segunda corresponde al cuerpo del primer tomo y es la "Historia de la Mixteca", la cual es fundamentalmente la reconstrucción de los linajes gobernantes de las diversas zonas de esa región. La tercera y última comprende todo el segundo volumen y es el "Diccionario biográfico de los

señores mixtecos”, que reúne las biografías de todos los personajes mencionados en los códices prehispánicos y coloniales trabajados por Caso, labor que comprende más de 300 entradas.

Como se dijo atrás, buena parte de la introducción fue publicada en 1960 con el título de “Valor histórico de los códices mixtecos”. En los dos escritos se manejan fundamentalmente los mismos datos e ideas. El concepto principal es que los antiguos mixtecos escribían obras de historia en su sentido tradicional de registro y resguardo de información sobre el pasado.

Caso señala la presencia de cuatro condiciones que permiten hablar de la valía como documentos históricos de los códices mixtecos. La primera es la existencia de un sistema de escritura, primordialmente de carácter glífico, pero con elementos ideográficos y fonéticos que hacían posible el registro de información. La segunda condición es la presencia de un cómputo del tiempo debidamente formalizado y extendido, el cual permitía fijar en lo temporal los acontecimientos. La tercera condición es la concordancia relativa que existe entre diversos manuscritos que relatan, con variantes, las mismas historias; las variantes abarcan desde el estilo de la escritura, pasan por simples datos y detalles divergentes de los eventos relatados, hasta abiertas contradicciones entre las fuentes; son precisamente estas últimas las que dan mayor confianza a Caso de que trata de versiones complementarias de los hechos y no de meras copias de un mismo asunto. El último punto es el hecho de que después de la Conquista española los pueblos mixtecos continuaron elaborando documentos con el sistema tradicional de escritura, si bien ya con influencia occidental.

De manera más general Caso advirtió el interés de los antiguos mixtecos por resguardar y transmitir las noticias acerca del paso; al respecto escribió:

Llamaban los mixtecos *Naandeye* a sus códices, que escribían “para memoria de lo pasado”; deseaban, como nosotros, saber los antecedentes de lo que sucedía entonces; se interesaban por conservar por escrito sus peregrinaciones, sus conquistas, los nombres y hazañas de sus caudillos y las genealogías de sus reyes. En suma escribían historia [v. I, p. 11].

Ésta es la idea central: los antiguos mixtecos escribían obras históricas, sus códices están pletóricos de noticias acerca de los linajes de los grupos de poder, de las acciones de los gobernantes, de las guerras entre las distintas ciudades y sus alianzas y, aunque es frecuente encontrar la intervención de los dioses en los destinos de los hombres, es necesario reconocer que “El contenido de estos códices es fundamentalmente hu-

mano" (v. I, p. 18). Para Caso, es justamente el contenido humano de las antiguas pictografías lo que permite hablar con propiedad de historia y no de mito o religión como el objeto del registro de estos documentos.

La "Historia de la Mixteca" es el título de la segunda parte de la obra y está dividida en doce capítulos que, en general, se corresponden con las genealogías de cada lugar. Éstas van precedidas por el capítulo primero, llamado "Prólogo en el cielo", y se cierra el ciclo con el décimo segundo, "El crepúsculo de los dioses".

El prólogo celeste con que inicia esta parte se refiere al origen divino que se atribuía a los primeros gobernantes registrados y sus linajes, fenómeno que es común a varias culturas y afín a toda Mesoamérica; con esto "La historia se une así con la cosmología y el origen de los reyes está íntimamente unido al origen del mundo y a la creación" (v. I, p. 45). El dios que está vinculado al origen de los linajes en la Mixteca es 9 Viento, llamado así por haber nacido un día de ese signo. Este dios es mejor conocido como Quetzalcóatl y se trata del mismo personaje que se encuentra como origen de poder en otros pueblos de Mesoamérica. Para Caso, este "prólogo en el cielo" no es aún historia propiamente dicha, pero es, sin duda, el fundamento del poder terrenal de los gobernantes.

Después de la acción fundadora de 9 Viento Quetzalcóatl hay un periodo de primeros linajes que Caso no considera propiamente histórico, en el sentido tradicional de algo "realmente acontecido"; no es sino hasta el siglo IX con la genealogía de Tilantongo cuando aparecen las "dinastías propiamente históricas" (v. I, p. 58). Caso no es del todo claro en su criterio para atribuir o negar historicidad a los personajes, pero parece que tiene que ver con el carácter de sus acciones, ya sean portentosas o mundanas, así como la antigüedad que se les atribuye y la variedad de testimonios sobre su existencia.

En diversas partes del texto, y siempre con propósitos muy puntuales, Caso utiliza información de otras regiones, tiempos y etnias del mundo prehispánico, basado en un concepto de unidad mesoamericana; así, a propósito de ciertos personajes del altiplano central de México que aparecen en códices mixtecos afirma que "hubo efectivamente una cultura mesoamericana, con variantes en el tiempo y en el espacio; pero fundamentalmente única, como lo es la cultura egipcia, o la china o la griega, como una religión, un arte y una historia *mesoamericana*" (v. I, p. 126). Desgraciadamente, Caso no desarrolla ampliamente este postulado, y sólo lo utiliza en escasas ocasiones.

El final de la historia de la Mixteca es abordado por Caso en el apartado titulado "El crepúsculo de los dioses", que trata de la conquista española y los señores indígenas bajo el régimen novohispano; para el autor esto representa la agonía de la cultura mixteca, pues ésta, en tanto reali-

zaciones exquisitas de escritura, orfebrería y arquitectura monumental, estaba ligada a la elite del poder, al ser la depositaria del saber prehispánico.

Desde este punto de vista la conclusión de este proceso tiene que ser por demás desalentadora; así Caso considera que “El crepúsculo de los dioses que se había iniciado con la Conquista, se consumó durante los tres siglos de dominación colonial y con ellos se fueron para siempre las manifestaciones más altas de la cultura mixteca” (v. I, p. 158). Esta reflexión es particularmente fuerte si recordamos que Caso fue fundador y director del Instituto Nacional Indigenista, es decir, de la institución dedicada al estudio y apoyo de los indios vivos, cuya cultura debió considerar como meros restos desarticulados de la antigua grandeza.

Por su parte, el “Diccionario biográfico de los señores mixtecos” es precisamente lo que su título indica, el registro por nombre calendárico de los gobernantes mixtecos representados en los 54 códices prehispánicos y coloniales interpretados por Caso. En tanto nómina de personajes este volumen es de suyo una obra aparte, de hecho representa el resultado final del primer interés de don Alfonso.

Como todo diccionario está concebido como una herramienta de consulta para todos aquellos interesados en acercarse a la historia antigua; Caso pretendía que este trabajo hiciera posible la interpretación completa de los códices mixtecos, pues “La existencia del Diccionario hace posible ahora que cualquier persona, con ligeros conocimientos sobre escritura mexicana, pueda traducir estos materiales pictóricos” (v. I, p. 9). En este punto no se puede ser tan optimista como el autor, se necesita bastante más que “ligeros conocimientos” para acercarse a estos documentos. Pero lo más importante es resaltar el espíritu del autor en esta parte, no sólo dar a los estudiosos la información registrada en los manuscritos, sino hacer posible su *lectura* y consulta como documentos históricos.

Las entradas del texto están organizadas según los nombres calendáricos de los personajes, y en cada entrada se registran las menciones del personaje en los diversos manuscritos pictográficos, sus relaciones con los diferentes linajes, sus conquistas y hechos notables; también se aporta información adicional proveniente de documentos de archivo y crónicas españolas, en caso de contar con ella.

IV

Con todo y el notable esfuerzo que significó para su autor, *Reyes y reinos* es concebida como una obra inacabada y hasta cierto punto inacabable. Veamos el primer punto, dado que es una obra que recaba y ordena in-

formación, su materia, los datos mismos, nunca se acaban; “en una obra de esta extensión y que abarca la consulta de tan numerosas fuentes, es inevitable que se hayan deslizado varios errores, por lo que de antemano solicito la disculpa del lector” (v. II, p. 9). Un texto que quiere poner en orden toda la información referente a un tópico es por definición un trabajo siempre perfectible, en perpetua corrección, de ahí que se trate de un texto inacabado.

El otro punto, el de ser una obra inacabable, corresponde a la lectura misma de la escritura mixteca, pues si bien Caso desarrolló la técnica necesaria para arrancar la información contenida en los códices, en cambio nada podía hacer para recuperar lo que era el complemento del registro pictográfico; se trata de la tradición oral, irremediadamente perdida en muchísimos puntos, ya que “Es muy probable, en efecto, que la historia se conociera como un poema que se cantaba [...] y que el manuscrito sólo sirviera para fijar aquellos hechos, fechas y nombres que pudieran confundirse u olvidarse”. Es por esta razón que “para un escriba mixteco, la lectura de un códice debió ser mucho más rica de lo que será para nosotros” (v. I, p. 17). Con este parámetro, la lectura e interpretación de los códices siempre será, en el mejor de los casos, provisional.²²

Por otra parte, si se hace a un lado la introducción puede afirmarse que *Reyes y reinos* es una obra de difícil lectura y a ratos hasta tediosa por la enorme cantidad de información que aporta y el estilo árido usado por el autor, en lo general sin mayores comentarios ni intentos de interpretación parcial de la información recabada.

Es notable que, pese a su extensión y al cúmulo de fuentes consultadas, el trabajo presenta una casi total ausencia de referencias a otros autores y obras. Salvo algunas menciones aisladas, Caso no debate ni discute sus ideas sobre el tema con nadie más; esto refleja con claridad que se está frente a una obra escrita en un cierto aislamiento académico e incluso personal. Es por ello que puede afirmarse que *Reyes y reinos* es un largo y denso diálogo entre el autor, su extensa obra anterior y sus fuentes.²³

Un rasgo importante de la obra es que no propone una interpretación general de la historia de la Mixteca, ni de la dinámica de los linajes

²² Conviene aclarar que existen distintas propuestas sobre el carácter de la relación entre el registro pictográfico y la tradición oral en el México antiguo. Una visión tradicional sostiene que los códices servían como recurso mnemotécnico para recordar la tradición oral; otra posición sostiene que los registros eran plenamente escritura y que podían ser leídos de manera similar a como se lee un texto alfabético; finalmente, una tercera propuesta sostiene que el registro pictográfico y la tradición oral eran dos sistemas paralelos que no dependían uno del otro para funcionar, sino que más bien corrían simultáneamente y eran complementarios.

²³ Ésta no es una característica privativa de *Reyes y reinos*, sino del conjunto de las obras de Caso; al respecto véase Winter, “Alfonso Caso y la arqueología de Oaxaca”, p. 76; sobre los aspectos personales del autor y su influencia en su trabajo, véase Paddock, “Alfonso Caso”.

que sigue por varios siglos, ni sobre la historia política prehispánica sobre la que tantos datos rescató. El gran eje conductor de la segunda y la tercera parte es establecer el orden de sucesión de los gobernantes y sus familias, no la interpretación de las implicaciones sociales y políticas de esos linajes de poder.

Es por esas características que esta obra deja la impresión al lector de no ser más que un inmenso y pormenorizado informe final de una aún más larga investigación.

Para entender esta condición de la obra hay que examinar las opiniones de su autor sobre las publicaciones científicas y el trabajo histórico. Alfonso Caso definía dos tipos distintos de historiadores, el primero buscaba datos inconexos y extravagantes, raros y curiosos, mientras que el segundo tipo de historiador: “trata de darnos una visión, tan cabal como sea posible, de las condiciones en las que se desarrolló la vida de un pueblo o de una cultura; mostrarnos sus transformaciones económicas y sociales; el desarrollo de sus artes y de sus ciencias; la vida en la familia y en el Estado; las influencias que recibió por el comercio o por la conquista”.²⁴

Si consideramos las características de la obra estudiada, así como los alcances que debe tener un historiador, según el propio Caso, tenemos que reconocer que *Reyes y reinos* no reúne los elementos propios del trabajo de un historiador, no hay ese intento por reconstruir la vida del pueblo mixteco ni su desarrollo histórico; se trata de un trabajo que no fue concebido como una obra historiográfica, y por ese motivo no alcanza tal condición.

Sin embargo, y para no ser injustos con don Alfonso, debe reconocerse que no se puede criticar a una obra por no ser lo que nunca se planteó que fuera, sino por ser justamente lo que el autor se propuso, y en ese sentido la pregunta es qué pretendía Caso al escribir su voluminoso libro. De manera indirecta es posible responder a esta pregunta recurriendo al texto antes citado: “Correspondiendo al segundo tipo de historiador, el segundo tipo de arqueólogo es aquel que considera que los objetos que descubre no servirán sino como elementos para integrar un documento histórico, que nos permita adelantarnos en el conocimiento de una cultura”.²⁵ El texto permite entender mejor la obra, pues lo que Caso se propuso fue devolver a los códices mixtecos su valor y condición de documentos históricos, y para ello se fijó como objetivo entregar a los estu-

²⁴ Caso, “Prólogo”, en Ignacio Bernal, *Introducción a la arqueología*, pról. de Alfonso Caso, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, 163 p., ils., p. 7-9, p. 8. Sobre el punto véase también, de Caso, “Historia y ciencia”, en Bernal, Vélez Orozco y García Ramos, *Tres científicos...*, p. 62-66, y “Notas acerca de la verdad histórica”, en Álvaro Matute (ed.), *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 207 p. (SepSetentas, 126), p. 43-52.

²⁵ *Ibid.*

diosos el contenido de las fuentes pictóricas de la Mixteca, y hay que reconocer que lo consiguió. Al parecer, la intención de Caso en esta obra fue la de dar los datos de las fuentes para el uso de otros investigadores, tal como lo dice en uno de sus últimos textos:

Nuestro propósito es subir unos cuantos peldaños en la escala que conduce a la verdad; pero sería inútil nuestra búsqueda y nuestro hallazgo, y sería inútil nuestra investigación, si los demás tienen otra vez que pasar por donde hemos pasado y seguir el mismo camino que nosotros hemos recorrido, y no por culpa de ellos, sino porque no hemos sido capaces de poner a su alcance nuestros conocimientos.²⁶

Este intento por recapitular su larga y extensa trayectoria de investigación en el estudio del México antiguo se nota con toda claridad no sólo en *Reyes y reinos*, sino también en otras de sus obras finales, como es el caso de *Los calendarios prehispánicos* y *La cerámica de Monte Albán*, ambas de 1967, así como la última obra que vio publicada en vida, *El tesoro de Monte Albán* de 1969. Todas ellas tienen varias cosas en común; primero estos trabajos son muy extensos y de gran formato; por otra parte, las principales ideas expuestas en cada una de ellas ya habían sido presentadas muchos años atrás y son fundamentalmente descriptivas y no interpretativas; además, las dos últimas comparten entre sí su obvio tema oaxaqueño y tienen su origen en sus trabajos en la región en la década de los treinta.

Detrás de esto se esconde una concepción del trabajo científico y de las publicaciones mismas, según el cual la función de éstas es la de aportar materiales útiles, obtenidos con una técnica depurada y objetivamente descritos, con el fin de ser utilizados posteriormente para la reconstrucción de la historia de los pueblos. Las publicaciones finales de Caso tienen la clara intención de constituirse en "materiales para la historia", y no la de ser un capítulo de esa historia que quién sabe quién y quién sabe cuándo se escribiría, pues "La misión del arqueólogo, que trabaja con técnicas científicas, es proporcionar al historiador el documento necesario para la reconstrucción histórica".²⁷

Pero al hacerlo dejó de lado la posibilidad de escribir él mismo la historia antigua de la Mixteca, para lo cual era, sin duda, la persona más capacitada, de tal suerte que la reconstrucción de la historia política de los mixtecos prehispánicos aún requiere una larga espera.²⁸

²⁶ Caso, *A un joven arqueólogo*, p. 49.

²⁷ Caso, "Prólogo", p. 7.

²⁸ Esto no implica que se soslayan las aportaciones tanto de Dahlgren, ya citada, y la de Ronald Spores, *The Mixtec kings and their people*, Norman, University of Oklahoma Press, 1966,

Todas estas características ayudan a explicar en parte por qué una obra tan extensa prácticamente no causó mayor impacto entre los investigadores al ser publicada; los especialistas ya conocían lo fundamental del trabajo; quienes buscaron una interpretación novedosa se vieron defraudados, mientras que muchos otros fueron ahuyentados ante la abrumadora cantidad de información. Claro que esto no lo era todo, también pesa el hecho de que se trata de una obra hecha casi en solitario por muchos años, una labor sin colegas con quienes discutir y sin discípulos a los cuales instruir. Ésta es una de las razones por las cuales en México los estudios sobre códices son aún muy escasos; tal como lo señala Beatriz Barba al referirse a Caso: "Los antropólogos se acostumbraron a verle sólo como a una autoridad y se perdió la oportunidad del acercamiento al genio, que pudo haber hecho escuela y que no la hizo por falta de relaciones humanas".²⁹

Hacia el final de su vida, Caso demostró poseer una clara conciencia histórica y de la historicidad propia del conocimiento, así lo expresa en un mensaje dirigido a los jóvenes arqueólogos, aparecido en 1968, en el que prevé un poco lo que pasará con la crítica a su persona y a su obra, "Ojalá que cuando los hombres de esta generación hayamos desaparecido, tú seas capaz de superar sus hipótesis y sus técnicas", el reto que lanzó no fue el de cuestionar el trabajo hecho por los viejos maestros de la antropología mexicana, sino el de superarlo, y agrega algo más: "Tú, como nosotros, también desaparecerás, pero no del todo si has ascendido unos cuantos escalones más hacia la verdad".³⁰ Sin duda, la memoria y la obra de don Alfonso perdurarán.

269 p., ils. (The Civilization of the American Indian Series), sino que el cúmulo de información reunida por Caso no ha sido reelaborada con ese propósito.

²⁹ Barba, "Alfonso Caso y Andrade", p. 428; en la p. 435, agrega: "En contra de lo esperado, su muerte fue vista con un poco de indiferencia, pues tuvo lugar cuando el estudiantado luchaba por eliminar funcionarios dictatoriales y hubo muchos que recordaban sus decisiones inapelables y sus imposiciones, y pocos que defendieran su labor como científico, acucioso investigador y descubridor material y teórico de grandes tesoros de nuestro pasado".

³⁰ Caso, *A un joven arqueólogo*, p. 53, 54.